

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

**ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL MARTES, 1 DE JUNIO DE 2010**

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Avilés, Lucas
Calderón, Andrés
Colón, Marta I.
Dávila, Rafael
Dorta, Derenise
García, Xavier
González, Hiram
González, Lizzette
González, Milagritos
González, Sonimí Y.
Guilfucci, Ileana
Herrera, César
Huyke, Héctor José
Kolterman, Duane
Macchiavelli, Raúl E.

Ortiz, Carlos
Pabón Ortiz, Carlos U.
Perales, Oscar
Riquelme, Ernesto
Rivera Reyes, Héctor
Rodríguez, Aixa
Rosado, Ivonne
Rosario, Lourdes
Santory Jorge, Anayra
Seguí, Miguel
Toledo, Freya
Velásquez Ramos, Ana I.
Vieta, René S.
Zayas, Francisco

Excusados:

Abreu, Edwin
Colón, Guillermo
Kortright, Michael
Laboy, Jorge A.

Rosado, José
Santiago Torres, Frances J.
Torres, Raúl
Valdés, Didier

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Bravo Vick, Héctor
Colucci, Benjamín
Esteves, Armando
Giuliani, Francois
Irizarry, Agnes
López Garriga, Juan
Matos, Angel L.

Mercado, Luis
Ortiz Alvarez, Jorge
Pérez, Wanda W.
Ramírez, Manuel
Rivera Santos, Jorge
Rodríguez, Pedro

Excusados:

de la Torre, José R.
López, Nidia S.

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector Interino, Dr. Jorge Rivera Santos, quien preside. La reunión comienza a las dos y quince minutos de la tarde en la Sala de Reuniones del Edificio Darlington. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de cuarenta y dos miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

Discusión de las alternativas identificadas por la administración para completar y culminar el segundo semestre del año académico 2009-2010 y para el posible ofrecimiento de la sesión de verano

El Dr. Jorge Rivera Santos, Rector Interino, presenta las alternativas que fueron consideradas para terminar el semestre académico y la sesión de verano. Indica el doctor Rivera Santos que se había determinado dar una sesión de verano diferente a como se había estado dando tradicionalmente, respondiendo a la situación fiscal por la que atraviesa la Universidad de Puerto Rico. Ante la situación de la falta de recursos económicos para poder ofrecer un verano como se había estado haciendo tradicionalmente, la Junta Administrativa aprobó ofrecer un verano que fuese autoliquidable. Para la sesión de verano se matricularon sobre 5,000 estudiantes.

Las alternativas que se consideraron para poder administrar y ofrecer una sesión de verano fueron:

1. Se consideró primeramente la sesión de verano regular, que es una sesión de 19 días y se informó a los estudiantes una fecha para comenzar para poderla ofrecer como se había estipulado.
2. Reducir el verano de 19 a 14 días.
3. Ofrecer los cursos que no requieran el uso de las instalaciones físicas del Recinto tales como internados y prácticas de verano.

Las alternativas que se han contemplado para terminar el segundo semestre del año académico fueron:

1. Si se abren los portones el lunes, 7 de junio se estaría terminando el semestre el 2 de julio con la entrega de notas.
2. Terminar el semestre en agosto, y comenzar el segundo semestre en septiembre.

Luego de una amplia discusión los miembros del Senado aprueban las siguientes mociones:

1. Moción de la Sen. Milagritos González en la que solicita “Que se viabilice el que estudiantes cuyos currículos establecen que tomarán cursos en verano fuera del Recinto o que están participando de viajes, prácticas de verano o Plan Coop por los cuales recibirán créditos académicos, sean matriculados en ellos”.

2. Moción del Sen. Carlos U. Pabón “El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez solicita que las propuestas para viabilizar los cursos que hubieran sido ofrecidos durante el Verano 2010 y para completar el Segundo Semestre del Año 2009-2010 sean interpretadas como soluciones a una situación extraordinaria solamente y que no han de ser interpretadas como un precedente para situaciones posteriores”.
3. Moción del Sen. Andrés Calderón en la cual “El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez expresa que bajo ningún concepto se debe considerar la posibilidad de cancelar el semestre académico en curso”. Dicho acuerdo se informará al estudiantado y la comunidad en general.
4. Moción de la Sen. Freya Toledo Feria en la que solicita se cree un Comité de Senadores Claustrales Electos para que vele por las decisiones que este cuerpo ha tomado en el día de hoy con relación a los cursos de verano, además de completar el semestre. Esto implica el negociar con los estudiantes que están en huelga”. Este Comité estará compuesto por los siguientes Senadores Claustrales Electos:

Senador Carlos U. Pabón
Senadora Milagritos González
Senador Andrés Calderón Colón
Senador Raúl E. Macchiavelli
Senador René S. Vieta

5. Los miembros del Senado aprueban la moción de la Sen. Milagritos González en la que el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez expresó que los trabajos del Segundo Semestre del Año Académico 2009-2010 se completarán y culminarán durante las primeras semanas del mes de agosto del 2010. Dicho acuerdo se informará al estudiantado y a la comunidad en general.

Informe del Comité de Diálogo del Senado Académico en torno a las gestiones realizadas y en curso para resolver los conflictos entre un sector del estudiantado y la administración y entre sectores del liderato estudiantil

El Senado recibe el informe sometido por el Comité de Diálogo el cual fue presentado por la Sen. Freya Toledo. Menciona la senadora Toledo que se reunieron oficialmente en siete ocasiones. La primera reunión fue el 28 de mayo con el Dr. Jorge Rivera Santos, Rector Interino, para formalizar el Comité. En ese momento el Sen. Héctor J. Huyke presentó una cuestión de privilegio, ya que entendía, y así lo expresó, que mientras estuvieran los emplazamientos y las situaciones legales presentes contra los estudiantes él prefería mantenerse fuera del Comité.

En la próxima reunión, el 29 de mayo, asistió el Sen. Raúl Torres en sustitución del senador Huyke. En la misma los estudiantes establecieron cuáles eran sus puntos de negociación, así mismo lo hizo el Rector, quien solicitaba se abrieran los portones. Los estudiantes solicitaban, entre otras cosas, la eliminación de la Certificación 98 y que se abrieran los libros. En el caso del Recinto insistían en el asunto del costo del verano y

viabilizar que se ofreciera el verano al costo tradicional. Posteriormente se reunieron después del paro antes del comienzo de la huelga, en ese momento ya se había dado el voto de referéndum. El propósito de esa reunión era tratar de detener la huelga, con ese propósito las partes la habían coordinado y no se tuvo éxito.

Luego hubo tres reuniones en la Escuela de Derecho Eugenio María de Hostos. En la reunión del 5 de mayo, básicamente se acordaba que los estudiantes iban hacer un ejercicio con información que la administración iba a proveer con relación a una propuesta que trajeron los estudiantes sobre el costo del verano. De las reuniones del 29 de abril y 3 de mayo se redactaron unas minutas que se hicieron públicas. También se hizo público el acuerdo firmado por los que estaban presentes. En la reunión del 5 de mayo se firma un acuerdo de que los estudiantes se iban a reunir con el Comité Negociador para propiciar el diálogo. La reunión del 12 de mayo fue transmitida por voz en "Internet" y la reunión del 14 de mayo fue transmitida con voz y video. Estas reuniones fueron abiertas, asistían el Comité Negociador, el Rector Interino y representación de los estudiantes graduados y de otras áreas del Recinto. En la última reunión estuvo presente la Sra. Madeline López, Directora de Presupuesto, para aclarar dudas y traer información.

Informe de las acciones tomadas por la administración encaminadas a resolver los dos conflictos que enfrenta nuestra comunidad académica y atender los reclamos del estudiantado, tal que nos acerquemos al fin de la huelga estudiantil

El Dr. Jorge Rivera Santos, Rector Interino, indica las propuestas hechas a los estudiantes durante las diferentes reuniones que se llevaron a cabo con el Comité Negociador de Estudiantes del Recinto. La primera reunión fue el viernes, 30 de abril con el Comité de Diálogo que se constituyó en el Senado y el Comité Negociador de Estudiantes, asistió, además, el Lcdo. Angel L. Matos. Hubo representación de algunos estudiantes graduados. Las minutas de esta reunión fueron divulgadas y discutidas en la reunión del 3 de mayo. En la reunión del 3 de mayo se continuó afinando las propuestas que la administración le hizo a los estudiantes para finalmente no llegar a ningún acuerdo. Los puntos que los estudiantes trajeron, a juicio de la administración, se atendieron todos y se le hicieron las propuestas que atendían cada uno de ellos. Se dialogó y vieron los pros y contra de cada una de las propuestas que se le hacían a base de los puntos que trajeron, donde se le había dado la solución a cada uno de los mismos. El punto que los estudiantes entendían que estaba fuera del alcance de esta administración era la Certificación 98. Aún así expresa el doctor Rivera Santos que les hizo una propuesta dirigida a resolver parte de los reclamos que en ese momento era la eliminación de alguna de las exenciones de matrícula, como por ejemplo los atletas. En el procedimiento que estaba propuesto para cumplir con lo que solicitaba la Certificación 98 de la Junta de Síndicos que le pedía al Presidente de la Universidad que sometiera un procedimiento de cómo se iba a implantar el procedimiento de no exención a los atletas y otras exenciones durante el primer año. Sin embargo, más adelante como parte de ese procedimiento, aclaraba que era discreción de los rectores utilizar fondos discrecionales para otorgar esas exenciones y en esa dirección el Rector Interino les hizo un ofrecimiento a los estudiantes de que estaban en la disposición de crear una cuenta discrecional la cual tenía que nutrirse de fondos no institucionales para poder cubrir las exenciones del primer año en alguna de estas categorías. Anterior a esto se habían hecho gestiones con la Asociación de Exalumnos del Recinto y prácticamente tenían negociado que ellos iban a hacer algunas donaciones recurrentes año tras año para utilizarse a beneficio de los atletas.

Otro punto presentado por los estudiantes era el costo de la matrícula del verano, a lo cual se accedió a reevaluar. Teniendo una selección de cursos y teniendo números de estudiantes solicitando cada sesión se podía hacer un análisis para saber si el costo se podía bajar dado que había una selección de cursos más grande de la anticipada. Haciendo ese análisis se podía bajar el costo porque la intención no era tener una ganancia, sino que la supuesta ganancia que pudiera surgir dársele en economía a los estudiantes bajando el costo de los cursos.

En reuniones posteriores se discutió el costo del verano. De ahí surge el acuerdo donde los estudiantes iban a estudiar y traer una propuesta de cómo reducir los costos de los cursos de verano. Esa propuesta iba a ser presentada ante los miembros de la Junta Administrativa con el propósito de que cualquier duda que pudiera surgir se pudiera aclarar en ese momento. Ya la administración había determinado mediante diferentes alternativas del calendario académico que si no se abrían los portones a tal fecha no se podía ofrecer el verano como estaba programado. Esa primera fecha pasó. La administración buscó otra alternativa y propone un verano reduciéndolo de 19 días a 15 días y con una nueva fecha de comienzo. Esa segunda fecha coincide con el día que los estudiantes presentan la propuesta. Los estudiantes envían una carta solicitando varios documentos los cuales se les entregaron el viernes, 4 de junio. Todas las reuniones están grabadas y en "Internet".

A pregunta de la Sen. Aixa Rodríguez relacionada con la solicitud de los estudiantes sobre una propuesta previo a la Asamblea celebrada el lunes, responde el doctor Rivera que dicha petición fue hecha por el Consejo de Estudiantes. Indica que como parte del acuerdo que se hizo los estudiantes se van a reunir para dialogar y determinar cómo representar mejor al estudiantado y sus reclamos.

También pregunta la senadora Rodríguez sobre un mensaje recibido de parte del Consejo General de Estudiantes donde indica la falta de comunicación y que no se habían podido poner de acuerdo. A lo que responde el senador estudiantil Luis Mercado, Presidente del Consejo General de Estudiantes que el organismo oficial que representa a los estudiantes del Recinto Universitario de Mayagüez por reglamento es el Consejo General de Estudiantes. Indica que ha habido una perspectiva que se ha dividido y se han creado unos comités negociadores en los recintos que no necesariamente en todos los recintos han trabajado acorde con los consejos de estudiantes y se le ha reconocido y se ha dialogado y negociado con ellos. Expresa el senador Mercado que intentó en muchas ocasiones comunicarse con el Comité Negociador que son las personas que están negociando principalmente con los dos portavoces que hasta el momento es que se han dirigido en comunicaciones electrónicas y le notificó la intención de volverlos a reunir porque el acuerdo claramente establece que una vez que le presentara a la Junta Administrativa la propuesta para el verano, dado la situación de urgencia, había que convocar una asamblea lo antes posible. Emitió un comunicado a la comunidad universitaria expresando todos los intentos que se hicieron para tratar de lograr una comunicación. Yo no he tomado decisiones solo. Las decisiones las ha tomado el Consejo bajo su autonomía y en representación de lo que ellos entienden que debe ser la representación estudiantil ante los estudiantes.

El Sen. Carlos U. Pabón expresa que los senadores que solicitaron esta reunión, fue con el propósito de dialogar y deliberar sobre tres áreas en particular. Uno era sobre la terminación o completar el semestre y lo que podía ser una sesión de verano. Número dos, un informe del Comité de Diálogo que el Senado mismo conformó sobre las negociaciones entre los estudiantes y la administración. Y el tercero de los puntos era uno sobre lo que se ha hecho desde el punto de vista de la administración en miras a atender la situación huelgaria actual. El senador Pabón trae ante la atención del Senado una resolución sobre el problema de sanciones a los estudiantes que están en huelga. Yo insisto que eso es parte de lo que es el punto que tenía que ver sobre la discusión del proceso huelgario que va en curso actualmente. Además, el senador Pabón trae a la atención la comunicación del 13 de mayo en la que un grupo de senadores solicitó la reunión para dialogar y deliberar sobre los asuntos que estaban en los tres puntos antes mencionados.

El Dr. Jorge Rivera Santos, indica que ese punto no está en agenda y solamente se solicitó un informe de acciones tomadas por la administración el cual se acaba de presentar. El informe del Comité de Diálogo se presentó y se discutieron las alternativas para completar y culminar el semestre y el verano.

El senador Pabón solicitó repetidamente que se le conceda leer el 2do párrafo de la carta en la cual los senadores pidieron esta reunión, para aclarar el alcance que debían tener estas discusiones. La Presidencia no concedió el permiso para la lectura en ninguna de las ocasiones.

El senador Pabón presenta una apelación al Senado sobre el alcance de las deliberaciones en los tres temas solicitados, la cual se lleva a votación secreta. La misma obtiene un resultado de 20 en contra, 18 a favor y 1 abstenido. Varios miembros del Senado entendieron que la agenda se había cumplido a cabalidad. Prevalece el que dicho asunto no se considerará en la reunión del día de hoy.

El Sen. Lucas Avilés presenta una moción para que los acuerdos tomados en la tarde de hoy sean notificados a la brevedad posible por cartero a toda la comunidad universitaria del Recinto Universitario de Mayagüez.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,



Judith Ramírez Valentín
Secretaria